Bases de la convocatoria:

"Programa de participación en apoyo a tu comunidad"

Visión: Fundación Walmart de México, Bodega Aurrerá, Sam's Club, Walmart Express y Walmart Supercenter buscan promover <u>actividades para desarrollar a pequeños productores</u> y asegurar el acceso alimenticio a través de proyectos de <u>lucha contra el hambre</u> en zonas rurales y urbanas, con énfasis en grupos vulnerables como mujeres, niños, comunidad LGBT+, indígenas y personas con discapacidad dentro de tu comunidad.

Finalidad del programa: Crear e impulsar programas con el objetivo de "Desarrollo de pequeños productores" y "Seguridad Alimentaria", a través de <u>Organizaciones de la Sociedad Civil</u> sin fines de lucro y <u>Organizaciones No</u> Gubernamentales.

¿Qué es promover el desarrollo de pequeños productores? Está orientado a mejorar las condiciones de trabajo, a través de la capacitación en diferentes áreas del proceso productivo agrícola, logístico y empresarial, así como la comercialización de sus productos en mercados formales a precios justos, a través de:

- Proyectos con enfoque en capacitación y consultoría empresarial, vinculación comercial y capacitación continua.
- · Capacitación para la inclusión y reinserción laborales a personas que han perdido su trabajo.
- Acelerar la inclusión productiva mejorando las habilidades empresariales y de acceso a mercado.
- Capacitación para el desarrollo de habilidades de pequeños productores, micro y pequeños negocios.

¿Qué significa Seguridad Alimentaria? Asegurar el acceso físico, social y económico permanente de alimentos seguros y nutritivos, a través de proyectos autosustentables encaminados al combate del hambre en zonas rurales y urbanas en los siguientes conceptos:

- Construcción de huertos, granjas de traspatio e invernaderos para autoconsumo.
- Creación de sistemas de captación de agua de lluvia, sanitarios y estufas ecológicas, etc.

LINEAMIENTOS PARA LAS ORGANIZACIONES

- Invita a una <u>Organización de la Sociedad Civil</u> u <u>Organización No Gubernamental</u> dentro de tu comunidad o cerca de tu municipio, para participar en esta gran oportunidad. Es importante que la organización tenga las siguientes características:
 - Ser sin fines de lucro, con el objeto de impactar positivamente en zona rurales y urbanas con énfasis en grupos vulnerables.
 - Contar con autorización vigente para recibir donativos deducibles de impuestos.
 - Emitir recibos deducibles de impuestos.
 - Encontrarse en el Diario Oficial de la Federación a través del Anexo 14 del SAT.

- Contar con un proyecto alineado 100% a las dos categorías mencionadas "Desarrollo de pequeños productores" y "Seguridad Alimentaria".
- 3. El monto autorizado por proyecto es de \$1,000,000.00 pesos M.N.
- **4.** El o los proyectos se deben implementar en un periodo **máximo de un año**, tomando como inicio el mes de **octubre** del 2023.
- **5.** Cumplir con el proceso de Due Diligence (*Debida Diligencia*) según las políticas y procesos internos de Anticorrupción.

POLÍTICAS Y PROCESOS

Una vez contactada a la organización, la empresa cuenta con lineamientos y mecanismos de transparencia y anticorrupción que permiten asegurar el cumplimiento de los recursos otorgados. Derivado de esto, tantos los proyectos, como las organizaciones, deben seguir los siguientes pasos:

- 1. La <u>organización</u> debe registrarse y cargar el proyecto en su totalidad y con toda la información en nuestra plataforma Global Donation Management System (GDMS), en las fechas establecidas.
- 2. El proyecto se evaluará por el equipo de **Fundación Walmart de México** y el **Comité de Evaluación**. Pueden incluir entrevistas presenciales o virtuales con las organizaciones postulantes.
- 3. Participar en entrevistas en línea con el equipo de **Fundación Walmart de México** y el **Comité de Evaluación**, en caso de ser requerido.
- **4.** Una vez aprobado el proyecto, la organización debe atender obligatoriamente el proceso de Due Diligence (*Debida Diligencia*), el cual contempla una revisión e investigación en cuanto a:
 - Existencia legal y antecedentes de la organización.
 - Antecedentes de cada una de las personas clave que conforman a la organización, incluyendo funcionarios, consejeros y partes relacionadas (terceros) de la misma.
 - Si el proceso de Due Diligence no procede, no será viable seguir con el donativo para el proyecto.
 - De no estar de acuerdo con este punto, no enviar el proyecto.
- **5.** Una vez terminado exitosamente el proceso de Due Diligence, se procederá a la elaboración y firma de contratos, los cuales incluyen cláusulas de medidas de anticorrupción, necesitando los siguientes documentos:
 - Acta Constitutiva.
 - Poder del representante legal, presidente o director (señalar facultades administrativas).
 - Identificación oficial del representante legal, presidente o director.
 - Constancia de situación fiscal de la organización.

- El representante legal, presidente o director, deberá contar con e.firma vigente, ya que es la <u>única forma</u> de firmar el contrato.
- **6.** La entrega de los recursos a la organización y el seguimiento al mismo se llevará a cabo por medio de uno de los integrantes de **Fundación Walmart de México.**
- 7. El seguimiento y cumplimiento al proyecto e indicadores de impacto se llevará a cabo a través de nuestra plataforma Global Donation Management System (GDMS). Además de realizarse la entrega de reportes físicos y visitas presenciales.

¿CÓMO INGRESAR TU PROYECTO?

Estimada organización donataria, te damos la bienvenida a esta gran oportunidad para apoyar a tu comunidad.

Te compartimos algunos puntos que debes considerar y tener presente:

- Cargar proyectos 100% relacionados con las categorías de "Desarrollo de pequeños productores" y "Seguridad Alimentaria".
 - Proyectos que no estén dentro de estas categorías serán eliminados.
- 2. Para registrar tu proyecto, ingresa nuestra plataforma Global Donation Management System.
 - Importante: antes de ingresar, se deberá leer el "Manual de Solicitud de Donación Monetaria." para conocer el paso a paso.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de las organizaciones y proyectos seleccionados se darán a conocer en el mes de octubre 2023 a través de:
 - La página oficial de Fundación Walmart de México: https://www.walmartmexico.com/responsabilidad-corporativa/fundacion-walmart
 - El sitio oficial de Walmart de México y Centroamérica: https://www.walmartmexico.com/
 - O bien, en el siguiente QR



- Es importante considerar que la decisión del Consejo de Fundación Walmart de México será inapelable.
- Antes de la fecha estipulada -octubre 2023-, no se dará información sobre el proceso de selección.
- Únicamente se dará seguimiento del proyecto a través de las organizaciones registradas, al correo institucional registrado y en las fechas establecidas: del 10 al 31 de julio de 2023.
- La aprobación o rechazo de los proyectos únicamente se dará a conocer a través nuestra plataforma Global Donation Management System.

SOLO AQUELLOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON TODOS REQUISITOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA PASARÁN A ESTATUS DE REVISIÓN